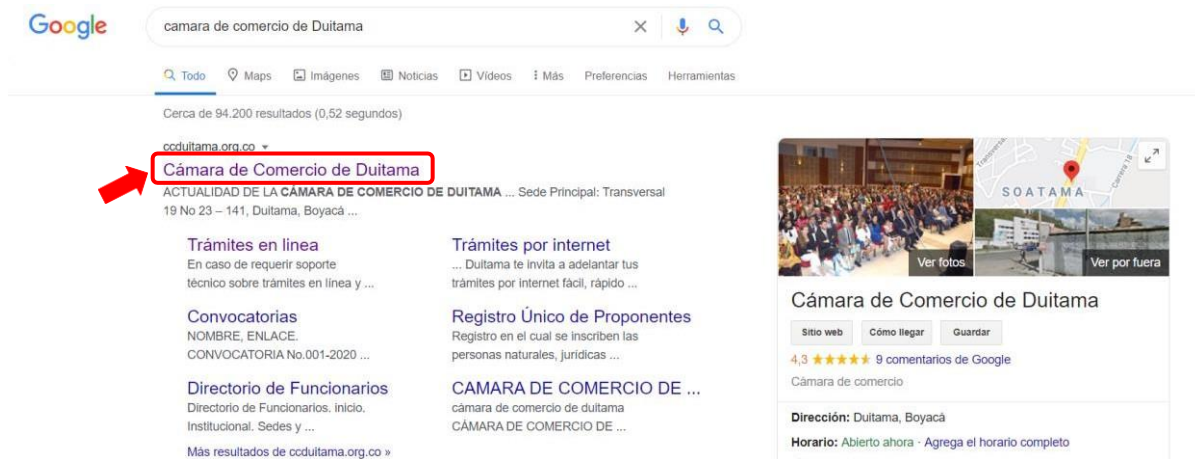


TRÁMITE DE PROPONENTES

Para realizar el proceso de inscripción, renovación, actualización y cancelación del Registro Único de Proponentes, la Cámara de Comercio de Duitama ha implementado los trámites virtuales con el modelo de pagos en línea, a través de PSE (débito o crédito), o a través de la liquidación con código de barras para ser cancelado en oficinas del Banco Davivienda y su corresponsal bancario Punto Red del País.

Para adelantar el proceso, debe ingresar a la página oficial de la Cámara de Comercio de Duitama:



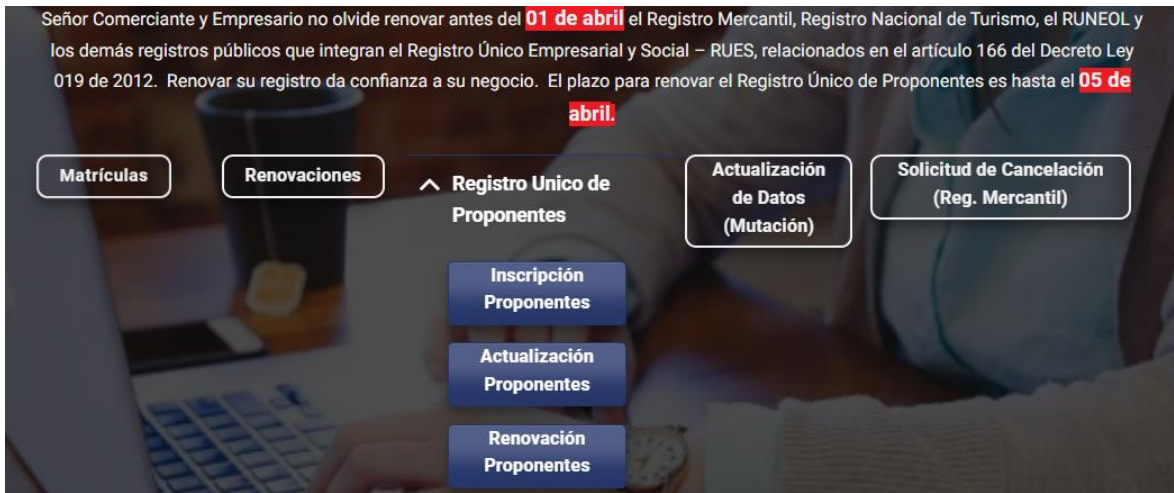
Diríjase a la opción de Trámites en línea



Seleccione, Registro Único de Proponentes:



Elija el acto que desea inscribir



La página lo direcciona al Sistema Integrado de Información de la Cámara de Comercio de Duitama, debe seleccionar la opción registrarse para obtener el usuario y la contraseña de ingreso al sistema:

Iniciar sesión

Correo Electrónico / Usuario

Identificación

Clave

INGRESAR

[¿Olvidó la contraseña? Registrarse](#)

Para realizar la verificación de identidad del usuario, haremos uso del servicio de **preguntas reto sobre información bancaria y sociodemográfica**, digite la información que se solicita a continuación y oprima el botón continuar.

preguntas reto sobre información bancaria y sociodemográfica, digite la información que se solicita a continuación y oprima el botón continuar.

* Tipo de identificación

Seleccione

* Número de identificación

Acepta Política de tratamiento de datos personales

Acepta Términos y condiciones

Continuar

Posteriormente, indique su correo electrónico, su número de documento de identidad y su clave de acceso que fue enviada a su correo electrónico


Cámara de Comercio de Duitama
"Una Alianza para Crear"

Iniciar sesión

Correo Electrónico / Usuario

xxxx@hotmail.com

Identificación

xxxxxxxx

Clave

.....

INGRESAR

[¿Olvidó la contraseña?](#) [Registrarse](#)

Para iniciar el proceso, seleccione el tipo de proponente, diligencie tipo y número de identificación y oprima el botón **Continuar**:

Inscripción de Proponentes

Nuevo trámite [Retomar trámite](#)

Señor usuario. Para iniciar el proceso de inscripción al Registro Unico de Proponentes, seleccione por favor el tipo de persona que es (natural, jurídica o sociedad extranjera) e indíquenos el tipo de identificación y número de identificación. En caso de persona jurídica o sociedad extranjera seleccione como tipo de identificación su número de Nit incluyendo el dígito de verificación.

Tipo de Proponente: SELECCIONE

Identificación: SELECCIONE

No. Identificación: No. Identificación

Sugerimos revisar nuestros términos y condiciones: [Ver](#)

[Limpiar](#) [Continuar](#)

El sistema le indicará, que la liquidación ha sido grabada y le asignará un numero de recuperación: **Ejemplo: IMUHNZ** **NOTA: Con** el número de recuperación (**Ejemplo: IMUHNZ**), usted puede retomar en cualquier momento su trámite:

A continuación, complete la información requerida por el sistema y oprima el botón **Formulario**:

Inscripción de proponentes

Liquidación	Recuperación	Estado
839558	IMUHNZ	SALVADA

Liquidación y datos Básicos

Por favor complete la información que se solicita a continuación. Si usted se encontraba previamente inscrito (como proponente o comerciante) habrán ciertos datos que no podrá modificar. Si detecta error en ellos por favor infórmelo a la Cámara de Comercio.

Tipo Proponente: Pnat

Organización: PERSONA NATURAL

Nombre completo: XXX XX

Primer apellido: XXX

Segundo apellido: SEGUNDO APELLIDO

Primer nombre: XX

Segundo nombre: SEGUNDO NOMBRE

Tipo de identificación: CÉDULA DE CIUDADANIA


Número de identificación:

Servicio	Nombre	Prop	Cantidad	Base	Valor
01020301	INSCRIP. REGISTRO PROPONENTES		1	\$0	
				Valor Bruto	
				Valor IVA	\$0
				Total	


Fuente: API-SIICORE

[Formulario](#) [Abandonar](#)


En esta misma pantalla la plataforma le pide unos datos diligéncielos, tenga en cuenta que los **campos sombreados NO son diligenciables** y los campos marcados con línea roja (*) son obligatorios, oprima el botón **Grabar**


 Captura formulario proponentes (Decreto 1510 de 2013)


Liquidación 839558	Recuperación IMUHNZ	Nombre XXX XX
Estado SALVADA	Trámite inscripcionproponente	


 Captura de datos


Apreciado usuario, Por favor digite uno a uno los campos que se indican en cada grupo de datos. Igualmente ponga especial atención en aquellos grupos donde el sistema le solicita anexar soportes documentales y/o generar certificaciones. Estos mensajes le ayudarán a complementar la información que debe anexar y minimizar los riesgos de devolución.


 **Bloque 1**
Datos básicos


 **Bloque 2**
Datos de Ubicación Comercial y de Notificación

 **Bloque 3**
Capacidad financiera y Capacidad de Organización

 **Bloque 4**
Clasificaciones

 **Bloque 5**
Experiencia

 Datos básicos

 Datos básicos - Identificación


Por favor asegúrese que aparece correctamente su tipo de identificación y su número de identificación. Si estos no aparece correctamente, por favor modifíquelos

Organización jurídica: PERSONA NATURAL **Nit del proponente:** **Nombre:** XXX XX

Tipo de identificación: CÉDULA DE CIUDADANIA **Número de identificación:** **Nacionalidad:** NACIONALIDAD

Tamaño de la empresa: SELECCIONE ... * Este campo es requerido.

Seleccione la clasificación de la empresa según su tamaño












 **Grabar**

Para continuar, por favor anexe los soportes solicitados por el sistema en formato PDF en cada uno de los bloques que le muestra el sistema. **NOTA:** Los soportes que se anexen (imágenes) deben estar debidamente diligenciados y firmados por quien corresponda, ser claros y exactos.

Debe anexar al trámite los siguientes soportes como parte del proceso general que está realizando. Para facilitar el proceso de diligenciamiento a continuación podrá cargar los soportes que se le solicitan y/o generarlos si es del caso. Por favor revisar uno a uno los requisitos.

!!! IMPORTANTE !!! Los soportes que se anexen (imágenes) deben estar debidamente diligenciados y firmados por quien corresponda, ser claros y exactos. Se entenderán válidos y reemplazan las copias físicas que se entregan ante la Cámara de Comercio. En caso de detectarse falsedad esta será remitida a las autoridades competentes.

Buscar:

Sec [↑]	Descripción	Acciones
01) ↑	RUT DEL PROPONENTE Copia del RUT de la persona natural	  
02)	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPONENTE Copia del documento de identidad del proponente persona natural.	
03)	CERTIFICACIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 957 DE 2019 Certificación del tamaño de la empresa firmada por el proponente o su contador. Recuerde que de acuerdo con lo establecido en el Decreto 957 de 2019, la certificación de pequeña empresa se hace teniendo en cuenta los ingresos de la actividad principal y de acuerdo con el sector económico del cual se derivan.	  
04)	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL CONTADOR O REVISOR FISCAL Copia del documento de identidad del contador público o revisor fiscal que firma las certificaciones anexas y los informes financieros.	
05)	TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO O REVISOR FISCAL Copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según sea el caso) que firma las certificaciones y los informes financieros.	
06)	CERTIFICACION DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES Certificación de la Junta Central de Contadores, con fecha de expedición inferior a 2 meses, del contador o revisor fiscal que firma las declaraciones y los informes financieros.	
07)	CERTIFICACION DEL APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL. De acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002, artículo 50, el proponente debe anexar certificación en la que conste que se encuentra al día en sus obligaciones laborales relacionadas con Planilla Única de Aportes al Sistema de Seguridad Social. En caso de persona natural sin empleados, anexar copia del último pago de la planilla única del proponente. En caso de persona natural con empleados, anexar certificación del contador o revisor fiscal donde conste que se encuentra al día con los aportes al sistema de seguridad social o en su defecto, copia del último pago de la planilla única del proponente y sus empleados.	

Mostrando registros del 1 al 7 de un total de 7 registros

Anterior bloque **Siguiente bloque**

SELECCIONE ESTE BOTON PARA CARGAR EL SOPORTE

SI REQUIERE ELIMINAR ALGUN SOPORTE PUEDE HACERLO SELECCIONANDO ESTE BOTON

SI REQUIERE GENERAR UN MODELO PARA EL SOPORTE PUEDE HACERLO SELECCIONANDO ESTE BOTON

A continuación en el bloque N° 2 verifique la información de los campos obligatorios (Delineado rojo) y actualice sus datos de ubicación comercial y dirección de notificaciones, además indique si autoriza, o no, el envío de notificaciones por parte de cámara de comercio, oprima el botón **Grabar**

CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

Captura de datos

Apreciado usuario, Por favor digite uno a uno los campos que se indican en cada grupo de datos. Igualmente ponga especial atención en aquellos grupos donde el sistema le solicita anexar soportes documentales y/o generar certificaciones. Estos mensajes le ayudarán a complementar la información que debe anexar y minimizar los riesgos de devolución.

Bloque 1 Datos básicos

Bloque 2 Datos de Ubicación Comercial y de Notificación

Bloque 3 Capacidad financiera y Capacidad de Organización

Bloque 4 Clasificaciones

Bloque 5 Experiencia

Datos de Ubicación Comercial y de Notificación

Datos de ubicación comercial

Dirección comercial: Dirección comercial

Municipio comercial: SELECCIONE ...

Número de celular: Número de celular

Teléfono No. 2: Teléfono No. 2

Teléfono No. 3: Teléfono No. 3

Email: Email

Datos de notificación judicial

Dirección notificación: Dirección Notificación

Municipio de notificación: SELECCIONE ...

Número de celular: Número de celular:

Teléfono No. 2: Teléfono No. 2:

Teléfono No. 3: Teléfono No. 3:

Email: Email

Autorización para el envío de notificaciones y comunicaciones

Por favor a continuación confirme la autorización para enviar comunicaciones y notificaciones de interés a sus correos electrónicos.

Autorizo el envío a mis correos electrónicos: SELECCIONE ...

INDIQUE SI AUTORIZA, O NO, EL ENVIO DE NOTIFICACIONES

Grabar

INDICARA QUE LOS DATOS FUERON ALMACENADOS

Para el caso de personas jurídicas a continuación se despliegan las condiciones que tiene el proponente con otras organizaciones en relación con situaciones de control o grupos empresariales. Por favor tenga en cuenta que el proponente puede actuar en cada caso como Controlante, Controlada, matriz o subordinada. Si desea editar o eliminar una relación grabada previamente, por favor oprima el enlace correspondiente que aparece al frente de cada renglón

✓ Bloque 1
Datos básicos

✓ Bloque 2
Datos de la Personería Jurídica

✓ Bloque 3
Datos de Ubicación Comercial y de Notificación

✓ Bloque 4
Representación Legal

✓ Bloque 5
Facultades

✓ Bloque 6
Situaciones de Control

✓ Bloque 7
Capacidad financiera y Capacidad de Organización

✓ Bloque 8
Clasificaciones

✓ Bloque 9
Clasificaciones(Texto)

✓ Bloque 10
Experiencia

✓ Situaciones de Control

A continuación se despliegan las condiciones que tiene el proponente con otras organizaciones en relación con situaciones de control o grupos empresariales. Por favor tenga en cuenta que el proponente puede actuar en cada caso como Controlante, Controlada, matriz o subordinada. Si desea editar o eliminar una relación grabada previamente, por favor oprima el enlace correspondiente que aparece al frente de cada renglón.

+ Situación de control

DESPLIEGUE ESTE MENU PARA SELECCIONAR LA CONDICION SI APLICA

Formulario de ingreso de información

Crear situación de control

Nombre:

Identificación:

Domicilio:

Tipo:

MATRIZ
SUBORDINADA
CONTROLANTE
CONTROLADA

Crear

Cerrar

A continuación genere el soporte, este debe estar debidamente diligenciado y firmado por quien corresponda debe ser claro y exacto.

Sec	Descripción	Acciones
01)	CERTIFICACION DE GRUPOS EMPRESARIALES Y SITUACIONES CONTROL De acuerdo con lo establecido en el artículo 9, numeral 2, literal b, el proponente persona jurídica deberá anexar una certificación firmada por el representante legal y el revisor fiscal, si la persona jurídica está obligada a tenerlo, o el auditor c. e. contador, en el que conste que el interesado forma parte de un grupo empresarial y/o ejerce control sobre otras sociedades, en los términos del Código del Comercio. En el certificado debe constar la identificación de los miembros del grupo empresarial, la situación de control y los controlantes y controlados.	
02)	CERTIFICACION - NO FORMA PARTE DE UN GRUPO EMPRESARIAL De acuerdo con lo establecido en el artículo 9, numeral 2, literal b, el proponente persona jurídica deberá anexar una certificación firmada por el representante legal y el revisor fiscal, si la persona jurídica está obligada a tenerlo, o el auditor c. e. contador, en el que conste que el interesado no es parte de un grupo empresarial, no ejerce control sobre otras sociedades y no hay situación de control sobre el interesado, en los términos del código del comercio	

A continuación se despliega el formulario para la captura de la información financiera recuerde que la información a reportar debe corresponder al último corte anual o en su defecto a la información financiera de apertura o corte trimestral, inmediatamente el sistema le arrojará los indicadores financieros.

Capacidad financiera y Capacidad de Organización

A continuación se despliega el formulario para la captura de la información financiera, recuerde que la información a reportar debe corresponder al respectivo año requerido.

Información financiera Año 2023

DILIGENCIA LOS CAMPOS DE ACUERDO A SU INFORMACIÓN FINANCIERA

Fecha de corte para el año: 2023, formato AAAA-MM-DD:

2023-12-31

INDIQUE LA FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Información de Activos

Activo Corriente (ActCte)	Activo No Corriente (ActNoCte)	Activos Totales (ActTot)
4.000.000	1.000.000	5.000.000,00

Información de Pasivos y Patrimonio

Pasivo Corriente (PasCte)	Pasivo Largo Plazo (PasLar)	Pasivo Total (PasTot)
1.000.000	1.000.000	2.000.000,00
Patrimonio Neto (PatNet)	Pasivo + Patrimonio (PasPat)	Ingresos Actividad Principal
5.000.000	7.000.000,00	15.000.000
Otros Ingresos	Gastos Operacionales (GasOpe)	Otros Gastos
1.500.000	2.000.000	1.000.000
Costo de Ventas (CosVen)	Gastos por Impuestos (GasImp)	Utilidad o Pérdida Operacional (UtiOpe)
4.000.000	1.500.000	9.000.000
Utilidad o Pérdida Neta (UtiNet)	Gastos Intereses (GasInt)	
8.000.000	500.000	

Indicadores calculados

A continuación se muestran los indicadores calculados de acuerdo con las Actividades en que se encuentra clasificado el proponente.

INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA
4,00 <small>ActCte / PasCte</small>	0,40 <small>PasTot / ActTot</small>	18,00 <small>UtiOpe / GasInt</small>
RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
1,80 <small>UtiOpe / PatNet</small>	1,80 <small>UtiOpe / ActTot</small>	

Marco normativo

Grupo NIIF

GRUPO III - MICROEMPRESAS

DE ACUERDO CON EL GRUPO DE CLASIFICACION NIIF DILIGENCIA EL CAMPO OBLIGATORIO

Grabar

El sistema informara que los datos han sido almacenados

i Información X

Datos del bloque 'Información financiera Año 2023' almacenados!

OK








Para continuar, por favor anexe los soportes solicitados por el sistema en formato PDF: **NOTA:** Los soportes que se anexen (imágenes) deben estar debidamente diligenciados y firmados por quien corresponda, ser claros y exactos.

S Soportes para el año 2023

Debe anexar al trámite los siguientes soportes como parte del proceso general que está realizando. Para facilitar el proceso de diligenciamiento a continuación podrá cargar los soportes que se le solicitan y/o generarlos si es del caso. Por favor revisar uno a uno los requisitos.

!!! IMPORTANTE !!! Los soportes que se anexen (imágenes) deben estar debidamente diligenciados y firmados por quien corresponda, ser claros y exactos. Se entenderán válidos y reemplazan las copias físicas que se entregan ante la Cámara de Comercio. En caso de detectarse falsedad esta será remitida a las autoridades competentes.

Buscar:

Sec [↑]	Descripción	Acciones [↕]
01)	INFORMACION CONTABLE DE LEY Cuando se trate de personas naturales obligadas a llevar contabilidad, deberá anexar copia de la información contable del último año exigida por las normas tributarias	
02)	CERTIFICACION DE VALORES E INDICADORES En caso de personas naturales no obligadas a llevar contabilidad de acuerdo con la normatividad vigente, deberán anexar certificación de contador público donde consten los valores e indicadores requeridos para soportar la capacidad financiera y la capacidad de organización.	 
03)	CERTIFICACION DE VALORES E INDICADORES PARA PERSONAS NATURALES OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD En caso de personas naturales obligadas a llevar contabilidad de acuerdo con la normatividad vigente, se deberá anexar certificación de contador público o revisor fiscal, según sea el caso, donde consten los valores e indicadores requeridos para soportar la capacidad financiera. Esta certificación es de obligatorio diligenciamiento siempre y cuando en los informes contables que debe anexar NO SEA POSIBLE identificar de forma expresa los valores utilizados para el cálculo de la Capacidad de Organización.	 
04)	CERTIFICACION DE GASTOS POR INTERESES En caso que en los informes financieros presentados el gasto por intereses no se reporte en forma expresa, deberá anexar una certificación firmada por el Contador Público o el Revisor Fiscal según sea el caso donde conste el valor pagado por concepto de intereses.	 

UTILICE ESTE BOTON PARA GENERAR UN MODELO DE CERTIFICACION

UTILICE ESTE BOTON PARA CARGAR LA INFORMACION

Mostrando registros del 1 al 4 de un total de 4 registros

Anterior bloque Siguiente bloque

En el caso de personas jurídicas, deberá adjuntar los soportes requeridos en el siguiente recuadro en formato PDF debidamente diligenciados y firmados por quien corresponda, adicional según sea el caso, es decir si se encuentra inspeccionada, controlada y/o vigilada por la superintendencia de sociedades, deberá adjuntar lo correspondiente

01)	<p>↑ INFORMES FINANCIEROS DEL PROPONENTE</p> <p>PARA LAS PEQUEÑAS, MEDIANAS y GRANDES EMPRESAS: Informes financieros conformados por balance general, el estado de resultados, cambios en el patrimonio, cambios en la situación financiera y el estado en el flujo de efectivo (deberán incluirse las notas correspondientes a los informes financieros), debidamente auditados por contador público o revisor fiscal según sea el caso. Con corte a diciembre 31 del año inmediatamente anterior. Si no tiene antigüedad suficiente para presentar informes financieros de corte anual, podrá presentar informes financieros con corte trimestral (SOLO EN CASO DE HABERSE CONSTITUIDO EN EL ULTIMO AÑO FISCAL). PARA LAS MICROEMPRESAS: Informes financieros conformados por balance general y el estado de resultado (deberán incluirse las notas correspondientes a los informes financieros), debidamente auditados por contador público o revisor fiscal según sea el caso. Con corte a diciembre 31 del año inmediatamente anterior. Si no tiene antigüedad suficiente para presentar informes financieros de corte anual, podrá presentar informes financieros con corte trimestral (SOLO EN CASO DE HABERSE CONSTITUIDO EN EL ULTIMO AÑO FISCAL).</p>	
02)	<p>INFORMES FINANCIEROS DEL GRUPO EMPRESARIAL</p> <p>Informes financieros debidamente auditados del grupo empresarial al que pertenece. Solamente deberá presentarlos en caso que forme parte de un grupo empresarial.</p>	
03)	<p>CERTIFICACION DE HOMOLOGACION DE CUENTAS POR UTILIZAR UN PLAN DE CUENTAS DIFERENTE AL ESTABLECIDO EN EL DECRETO 2649</p> <p>En caso de que los informes financieros no permitan verificar en forma CLARA Y EXPRESA los datos financieros que se solicitan en el formulario, se debe anexar certificación firmada por el contador público o revisor fiscal (según sea el caso) y por el representante legal donde se indiquen las partidas o cuentas y los valores que se han utilizado para el cálculo de los diferentes datos solicitados: Activo Corriente, Activo Fijo Neto, Valorizaciones, Otros Activos, Activo Total, Pasivo Corriente, Pasivo a Largo Plazo, Total Pasivo, Patrimonio Neto, Ingresos Operacionales, Ingresos No Operacionales, Gastos Operacionales, Gastos No Operacionales, Costos de Ventas, Gastos Por Intereses, Utilidad o Pérdida Operacional y Utilidad o Pérdida Neta.</p>	
04)	<p>DETALLE DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DE LA CONTABILIDAD</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 9, numeral 2, literal c, las personas jurídicas deberán anexar una certificación firmada por el representante legal y el contador público o revisor fiscal (si la persona jurídica está obligada a tenerlo), en la que consten las principales cuentas detalladas del balance general, las principales cuentas detalladas del estado de pérdidas y ganancias y las principales cuentas contingentes y acreedoras.</p>	
05)	<p>CERTIFICACION DE GASTOS POR INTERESES</p> <p>En caso que en los informes financieros presentados el gasto por intereses no se reporte en forma expresa, deberá anexar una certificación firmada por el Contador Público o el Revisor Fiscal según sea el caso donde conste el valor pagado por concepto de intereses.</p>	
06)	<p>SUPERSOCIEDADES - INFORMES FINANCIEROS REPORTADOS A SUPERSOCIEDADES</p> <p>En caso de proponentes que deban reportar información financiera a la Supersociedades (por estar vigilados y/o controlados o en estado de inspección por esta entidad), deberán anexar al trámite de proponentes los informes financieros (certificados y dictaminados) que se envían a dicha Superintendencia. Con corte a diciembre 31 del año inmediatamente anterior.</p>	
07)	<p>SUPERSOCIEDADES - INFORMES DE PRACTICAS EMPRESARIALES CON DESTINO A SUPERSOCIEDADES</p> <p>En caso de proponentes que deban reportar información financiera a la Supersociedades (por estar vigilados y/o controlados por esta entidad), deberán anexar al trámite de proponentes el informe de prácticas empresariales.</p>	
08)	<p>SUPERSOCIEDADES - INFORMES FINANCIEROS CONSOLIDADOS CON DESTINO A SUPERSOCIEDADES</p> <p>En caso de proponentes controlantes o matrices inspeccionadas que reciban el acto administrativo de carácter particular y concreto y las matrices o controlantes vigiladas obligadas a remitirlos por madanto legal.</p>	
09)	<p>SUPERSOCIEDADES - INFORMACION DE CARACTER ADICIONAL - VIGILADAS Y/O CONTROLADAS</p> <p>Para las sociedades vigiladas o controladas deberán anexar: a.) Documento mediante el cual el representante legal y el contador certificar que los estados financieros remitidos a la entidad, cumple con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, suscrito adicionalmente por el revisor fiscal; b.) El informe de gestión que los administradores deberán presentar a la asamblea o junta de socios para su aprobación o improbación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 222 de 1995, deberá contener adicionalmente el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (No aplica para las sucursales de sociedades extranjeras); c.) El dictamen del revisor fiscal; d.) Las notas a los estados financieros.</p>	
10)	<p>SUPERSOCIEDADES - INFORMACION DE CARACTER ADICIONAL - INSPECCIONADAS</p> <p>Para las sociedades inspeccionadas deberá anexar: a.) Documento mediante el cual el representante legal y el contador certificar que los estados financieros remitidos a la entidad, cumple con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, suscrito adicionalmente por el revisor fiscal; b.) Las notas a los estados financieros.</p>	

Clasificaciones por favor indique a continuación las clasificaciones de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) al tercer nivel. Si desconoce los códigos posibles, por favor utilice la ayuda que aparece al lado de cada casilla, puede seleccionar las clasificaciones que requiera

✓ Bloque 1 Datos básicos

✓ Bloque 2 Datos de Ubicación Comercial y de Notificación

✓ Bloque 3 Capacidad financiera y Capacidad de Organización

Bloque 4 Clasificaciones

✓ Bloque 5 Experiencia

✓ Clasificaciones

Por favor indique a continuación las clasificaciones de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) al tercer nivel. Si desconoce los códigos posibles, por favor utilice la ayuda que aparece al lado de cada casilla. Puede seleccionar tantas clasificaciones como estime convenientes de acuerdo con los bienes y servicios que aspira proveerle al estado Colombiano. Recuerde que los códigos a indicar deben tener 6 dígitos. Del siguiente enlace puede descargarse la cartilla de códigos.

[Clasificador UNSPSC](#) adicionalmente le proveemos a continuación una explicación rápida de la forma como se usa el código UNSPSC. [Instrucciones UNSPSC.](#)

ENLACE CARTILLA DE CODIGOS

CLASIFICACIONES

x 221018	x 231015	x 232718	x 241016	x 251739	x 261011	x 261012	x 261116	x 261121	x 261215	x 261216	x 261217	x 261218	x
x 261315	x 261318	x 271121	x 311615	x 311616	x 311617	x 311618	x 311624	x 311625	x 311628	x 311629	x 311632	x 321310	x
x 321519	x 321520	x 391016	x 391018	x 391019	x 391115	x 391210	x 391211	x 391213	x 391214	x 391215	x 391216	x 391217	x
x 391218	x 391219	x 391220	x 391221	x 391222	x 391223	x 391315	x 391316	x 391317	x 401015	x 401016	x 401018	x 401615	x
x 411136	x 601047	x 601049	x 721029	x 721215	x 721411	x 721510	x 721512	x 721515	x 721516	x 721517	x 721518	x 721540	x
x 721542	x 721543	x 721545	x 731521	x 731715	x 811017	x 811027	x 831018	x 831019	x 951224	x	x	x	x

Grabar

Una vez haya seleccionado la opción Grabar, el sistema le indicará que la información ha sido almacenada correctamente. A continuación, oprima el botón **OK**

i Información

Datos del bloque 'Clasificaciones' almacenados!

OK

EXPERIENCIA

A continuación, podrá grabar los contratos que forman parte de la experiencia del proponente:

✓ Bloque 1
Datos básicos

✓ Bloque 2
Datos de Ubicación Comercial y de Notificación

✓ Bloque 3
Capacidad financiera y Capacidad de Organización

✓ Bloque 4
Clasificaciones

✓ Bloque 5
Experiencia

✓ Clasificaciones

Por favor indique a continuación las clasificaciones de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) al tercer nivel. Si desconoce los códigos posibles, por favor utilice la ayuda que aparece al lado de cada casilla. Puede seleccionar tantas clasificaciones como estime convenientes de acuerdo con los bienes y servicios que aspira proveerle al estado Colombiano. Recuerde que los códigos a indicar deben tener 6 dígitos. Del siguiente enlace puede descargarse la cartilla de códigos.

[Clasificador UNSPSC](#), adicionalmente le proveemos a continuación una explicación rápida de la forma como se usa el código UNSPSC: [Instrucciones UNSPSC](#).

!!! La experiencia debe sustentarse en CONTRATOS TERMINADOS y EJECUTADOS, no se aceptan como parte de la experiencia contratos que estén en ejecución, salvo contratos de tracto sucesivo. En tales casos la certificación que se anexe deberá corresponder con el valor realmente ejecutado hasta el momento. !!!

SELECCIONE EL ENLACE PARA ADICIONAR LOS CONTRATOS QUE SOPORTAN SU EXPERIENCIA

[+ Adicionar contrato](#)

Anterior bloque Siguiente bloque

Diligencie la información concerniente a la experiencia, el sistema automáticamente le arrojará el valor en SMMLV

Secuencia: 001 (Indique un número entre 001 y 9999)

Celebrado por: EL PROPONENTE

Nombre contratista: XXX X XX

Nombre contratante: Nombre contratante

Fecha ejecución o terminación: 2023-12-31

Valor en pesos: 10.000.000

Valor (SMMLV) digitado: 8,62

Clasificaciones (Texto)

[Grabar](#) [Cerrar](#)

Al oprimir el boton grabar el sistema le pedira que digite la lista de clasificaciones separadas por comas

Captura formulario proponentes

2023-12-31 10.000.000

Valor (SMMLV) digitado 8,62

Clasificaciones (Texto)

Indique la lista de clasificaciones separadas por comas: Clasificador UNSPSC

101515, 101615

Grabar Cerrar

Al oprimir el boton **Grabar** el sistema le dira que los datos fueron almacenados correctamente

Datos almacenados correctamente.

OK

Una vez almacenada la informacion debera subir el soporte de la experiencia y generar la respectiva certificacion de declaracion de codigos UNSPSC para la misma

Experiencia del proponente

Buscar:

Nro	Contratante	Valor	Acciones
001	XXXXX	8,62	

CON ESTOS BOTONES PODRA EDITAR O ELIMINAR EL CONTRATO, CARGAR EL SOPORTE DEL CONTRATO, GENERAR PARA FIRMAR Y ESCANEAR LA DECLARACION DE CODIGOS Y FINALMENTE SUBIRLA

A Continuacion podra seguir subiendo los soportes de la experiencia

!!! La experiencia debe sustentarse en CONTRATOS TERMINADOS y EJECUTADOS, no se aceptan como parte de la experiencia contratos que estén en ejecución, salvo contratos de tracto sucesivo. En tales casos la certificación que se anexe deberá corresponder con el valor realmente ejecutado hasta el momento. !!!

+ Adicionar contrato

Duplicar contrato

Si desea duplicar un contrato de experiencia en otro número, por favor indique los datos que se solicitan a continuación

Duplicar

Número base:









Número base

Número destino:

Número destino

Experiencia del proponente

Buscar:

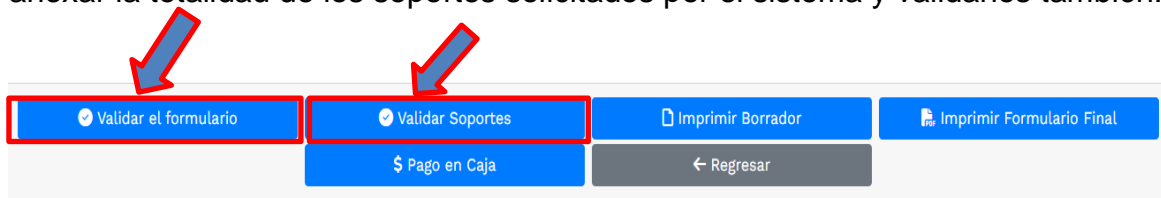
Nro	Contratante	Valor	Acciones
001	XXXX	8,62	       

SE DEBEN REFLEJAR LOS SOPORTES EN PDF

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior bloque Sigiente blo

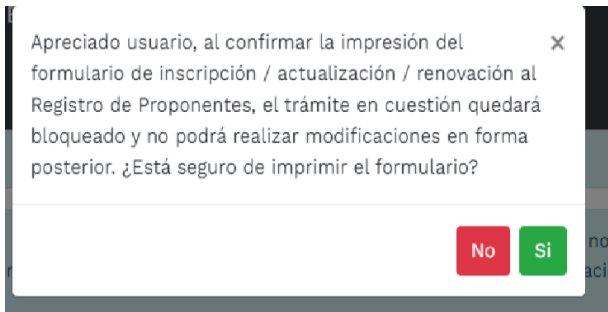
Una vez haya grabado todos los contratos, con sus respectivos soportes, usted podrá validar el formulario para que no tenga inconsistencias y asegurarse de anexar la totalidad de los soportes solicitados por el sistema y validarlos también.



Una vez haya validado los soportes y el formulario usted podrá pulsar la opción imprimir borrador así podrá visualizar el formulario permitiéndole detectar algún error y la posibilidad de corregirlo.

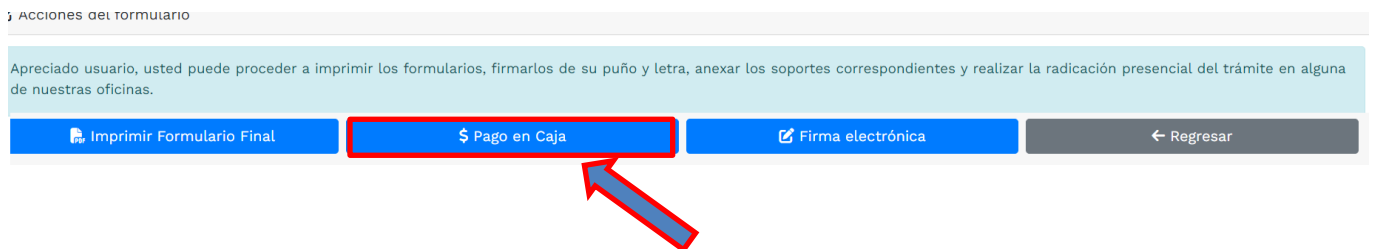


Finalmente le podrá dar la opción imprimir formulario final, el sistema le alertara que después de esta impresión el tramite quedara bloqueado y no podrá realizar modificaciones



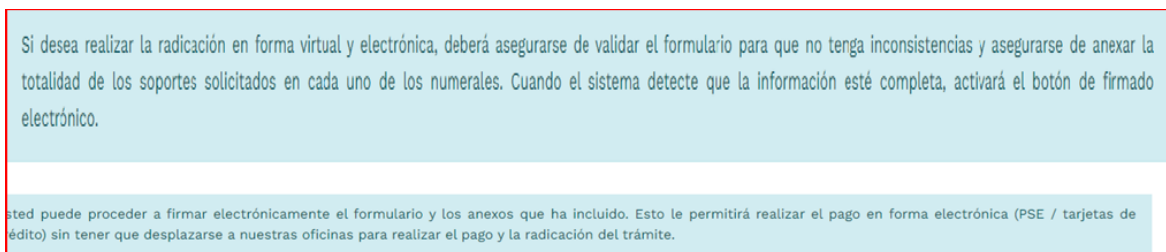
Ahora, por favor seleccione la opción de ingreso de trámite a la entidad

Para pago en caja



Si ha seleccionado la opción pago en la Caja, deberá entregar todos los soporte físicos debidamente firmados y con todos los requisitos, incluido el formulario RUES

Para pago por PSE: Firmar Electrónicamente:



Apreciado usuario, usted puede proceder a imprimir los formularios, firmarlos de su puño y letra, anexar los soportes correspondientes y realizar la radicación presencial del trámite en alguna de nuestras oficinas.

Imprimir Formulario Final Pago en Caja **Firma electrónica** Regresar

IMUHNZ - Proceso de firmado electrónico (inscripcionproponente)

El firmado electrónico será realizado por [redacted] con número de identificación [redacted] relacionado como Proponente. Una vez indique firmar el trámite, **ACEPTA** que está de acuerdo y conoce el contenido de los formularios, las solicitudes y los documentos que se anexan al trámite. Una vez firmado el trámite, el sobre digital le llegará al correo [redacted]@hotmail.com

Los soportes que hacen parte del sobre digital serán los siguientes:

FORMULARIO DE INSCRIPCION DE PROPONENTE- EXPEDIENTE #	
RUT DEL PROPONENTE- EXPEDIENTE #	
CERTIFICACIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 957 DE 2019- EXPEDIENTE #	
DECLARACION DE CLASIFICACION DE CONTRATO EJECUTADO- EXPEDIENTE # N°001	
CERTIFICACION O COPIA DE CONTRATO EJECUTADO- EXPEDIENTE #	

Firmar Cerrar

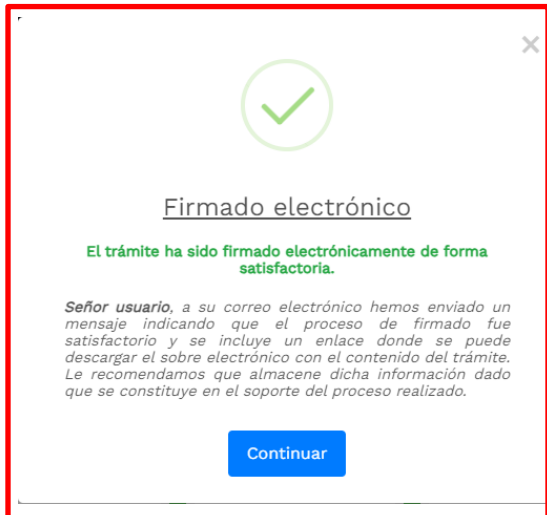
Oprima la opción FIRMAR

Firmado electrónico

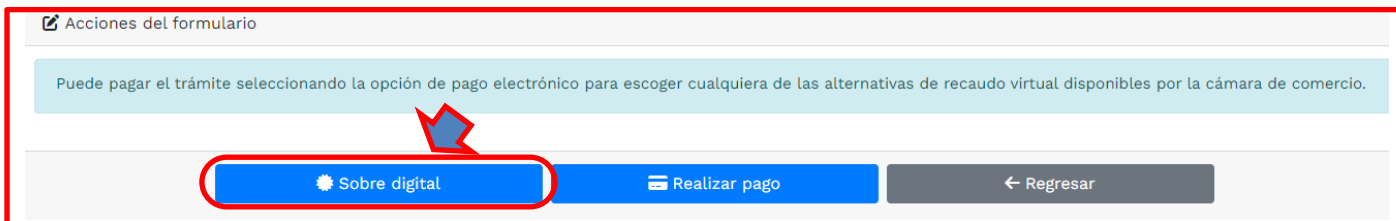
¿Está de acuerdo y ACEPTA continuar con el firmado electrónico?

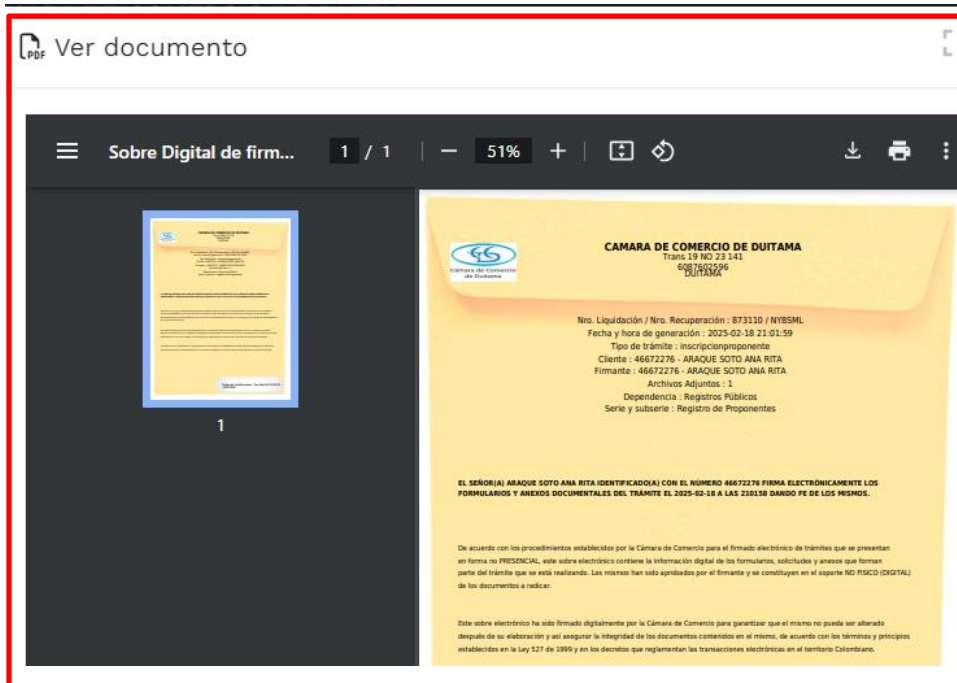
Si **No**

El sistema le mostrara que su firma ha sido exitosa



Oprima la tecla continuar se desplegará la opción de sobre digital que contiene la información que fue subida la cual podrá descargar y guardar.

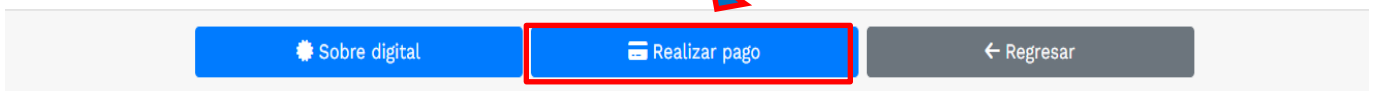




A continuación, oprima el botón realizar pago

Acciones del formulario

Puede pagar el trámite seleccionando la opción de pago electrónico para escoger cualquiera de las alternativas de recaudo virtual disponibles por la cámara de comercio.



CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

Pago no presencial

* Número de recuperación

Continuar

Para finalizar el trámite, por favor indique los datos de la persona natural o jurídica, a nombre de quien se expedirá la factura de venta y seleccione el medio de pago de su preferencia:

Pagar con PSE o Tarjeta de Crédito

Se hace uso de la pasarela de pagos Tu Compra

Volante pago en bancos
y corresponsales bancarios

Enviar link para pago electrónico

Regresar al trámite